
	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de resultado positivo en examen Papanicolau (PAP).		CÓDIGO PROT.AOC 1.3	
	Página 1 de 12		Vigencia 5 años	Nº Edición 3


PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN OPORTUNA DE RESULTADO POSITIVO EN EXAMEN PAPANICOLAU (PAP)

Elaboración	Revisión	Visación	Aprobación
Mat. María José Herraz Mardones Matrona Policlínico	Dra. Carmen Cruz Gallardo Subdirección médica (S)	Mat. Alyn Quiroz Vásquez Encargada Calidad	Mat. Lorena Guerrero Avendaño Directora
 	 	 	 
Fecha: 09/09/2024	Fecha: 10/09/2024	Fecha: 10/09/2024	Fecha: 11/09/2024
Distribución	Estamento Matronas, Subdirección Médica, Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente, Dirección, Oficina de Partes.		

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de resultado positivo en examen Papanicolau (PAP).	CÓDIGO PROT.AOC 1.3	
		Vigencia 5 años	Nº Edición 3
Página 2 de 12			

ÍNDICE

Título	Página
Introducción	3
Objetivos	3
Responsables	4
Alcance	4
Excepciones	4
Terminología	5
Actividades del Proceso	7
Referencias bibliográficas	9
Anexos	10-12

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de resultado positivo en examen Papanicolau (PAP).	CÓDIGO PROT.AOC 1.3	
	Página 3 de 12	Vigencia 5 años	Nº Edición 3

1. Introducción

Una acción fundamental en la atención de pacientes y el consecutivo aumento de la probabilidad de éxito en la mejoría de personas potenciales de padecer una enfermedad grave, corresponde al oportuno diagnóstico y puesta en marcha de un tratamiento óptimo. Dentro de este proceso, es fundamental la notificación oportuna de un resultado positivo del examen Papanicolau.

En este sentido, el centro de Oncología Preventiva Laboratorio de Citopatología de la Universidad de Chile, examina las muestras citológicas enviadas por el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez (HLOR) desde Chile Chico, enviando como contrarreferencia las nóminas e informes, vía digital, de sus resultados, siendo clasificados como POSITIVOS aquellos que serán notificados por el estamento Matronas a la usuaria, de acuerdo al Protocolo de Notificación Oportuna de Resultado Positivo en Exámen de Papanicolau (PAP) a modo de otorgarle de forma segura y oportuna la garantía de oportunidad establecida en el Problema de Salud Auge N° 3 Cáncer Cervicouterino de las Garantías Explícitas en Salud (GES).


El presente documento regula el procedimiento de notificación de resultados positivos de examen Papanicolau, incluyendo su seguimiento a través de indicadores generados para ello, definiendo el porcentaje mínimo a cumplir en los tiempos evaluados establecidos.

2. Objetivo General

- Notificar oportunamente los exámenes con resultados positivos de examen Papanicolau (PAP).

2.1. Objetivos Específicos

- Estandarizar la notificación de resultados positivos de examen PAP del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.
- Cumplir la Normativa Vigente en relación al Problema de Salud N°3 con los plazos de espera legales en los hitos correspondientes hacia la

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de resultado positivo en examen Papanicolau (PAP).		CÓDIGO PROT.AOC 1.3	
	Página 4 de 12		Vigencia 5 años	Nº Edición 3

usuaria que lo requiera (Hito n°1 Derivación Unidad Patología Cervical con Interconsulta para ello).

3. Responsables

- > De conocer protocolo: Estamento Médico, Matrón/as, Oficina de Partes, Sistema de gestión de garantías Explícitas en Salud (SIGGES) HLOR, Sub Dirección Médica, Dirección.
- > Estamento Matronas: Conocer y aplicar protocolo. Recepcionar nómina de resultado de PAP. Realizar registro de resultado positivo en cartola de PAP; notificar resultado positivo dentro de plazo según protocolo, registro de la notificación en ficha clínica. Realizar supervisión mensual y evaluación periódica.

4. Alcance

El presente protocolo debe ser conocido por todos los funcionarios atingentes al proceso.

5. Excepciones


No aplica.

6. Terminología

6.1. Conceptos

Examen Papanicolau: Examen de citología orientado a detectar células anormales en el cuello uterino de forma precoz, antes de que estas se conviertan en cáncer Cervicouterino.



Citología: Estudio de la célula a través de la observación microscópica; en anatomía patológica se entiende como el estudio de las células en forma aislada (extendido citológico) y no en un contexto de tejido.

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de resultado positivo en examen Papanicolau (PAP).	CÓDIGO PROT.AOC 1.3	
	Página 5 de 12	Vigencia 5 años	Nº Edición 3

Citología Positiva para Cáncer Cuello Uterino: Definición anatomopatológica Bethesda (2001) para evaluación citológica de frotis de células de endocérnix y exocérnix para resultados de Papanicolau, identificada y normada en Guías Clínicas AUGÉ Cáncer Cervicouterino; Ministerio de Salud, 2015.

Estas se describen en la siguiente tabla, según clasificación Bethesda:

CODIGO MINISTERIAL	DIAGNÓSTICOS PRIMARIOS	CLASIFICACIÓN BETHESDA
A	PROBABLE LESIÓN INTRAEPITELIAL DE BAJO GRADO (NIE I)	LESIÓN INTRAEPITELIAL ESCAMOSA DE BAJO GRADO
B	PROBABLE LESIÓN INTRAEPITELIAL DE ALTO GRADO (NIE II)	LESIÓN INTRAEPITELIAL ESCAMOSA DE ALTO GRADO
C	PROBABLE LESIÓN INTRAEPITELIAL DE ALTO GRADO (NIE III)	
D0	PROBABLE ADENOCARCINOMA IN SITU	ADENOCARCINOMA IN SITU ENDOCERVICAL
D	PROBABLE ADENOCARCINOMA	ADENOCARCINOMA: ENDOCERVICAL ENDOMETRIAL EXTRAUTERINO NO ESPECÍFICO
D1	PROBABLE ADENOCARCINOMA DE ORIGEN ENDOCERVICAL	
D2	PROBABLE ADENOCARCINOMA DE ORIGEN ENDOMETRIAL	
D3	PROBABLE CARCINOMA ADENOESCAMOSO	
E	PROBABLE CARCINOMA ESCAMOSO	CARCINOMA ESCAMOSO
E1	PROBABLE CARCINOMA INDIFERENCIADO	
E2	PROBABLE TUMOR MALIGNO EXTRA CERVICAL	OTRA NEOPLASIA MALIGNA
H2	CÉLULAS ESCAMOSAS ATÍPICAS, NO PUEDE DESCARTARSE LESIÓN DE ALTO GRADO	CÉLULAS ESCAMOSAS ATÍPICAS NO SE PUEDE EXCLUIR UNA LESIÓN DE ALTO GRADO (ASC-H)

 Servicio de Salud Aysén del Consejo Chileco Hospital del Comarca Gobierno de Chile	 HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ CHILE CHICO	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de resultado positivo en examen Papanicolau (PAP).	CÓDIGO PROT.AOC 1.3	
		Página 6 de 12	Vigencia 5 años	Nº Edición 3

H3	CÉLULAS GLANDULARES ATÍPICAS SUGERENTE DE ORIGEN ENDOMETRIAL O ENDOMETRIAL REACTIVAS	CÉLULAS GLANDULARES ATÍPICAS NO ESPECÍFICAS
H4	CÉLULAS GLANDULARES ATÍPICAS SUGERENTE DE NEOPLASIA MALIGNA DE ORIGEN ENDOCERVICAL, ENDOMETRIAL O NO.	CÉLULAS GLANDULARES ATÍPICAS FAVORECE NEOPLASIA

6.2. Abreviaturas

Ca: Cáncer

GES: Garantías Explicitas en Salud

HLOR: Hospital Leopoldo Ortega Rodríguez


NIE: Neoplasia Intraepitelial

PAP: Papanicolau

7. Actividades de Proceso: Procedimiento de Notificación


Este protocolo será aplicable para todas las muestras PAP con resultados positivos, según los criterios Bethesda mencionados anteriormente. Además considerará como pap alterado al segundo PAP con resultado atípico que requiere derivación a UPC, pero que no se encuentra dentro de los criterios de Bethesda.

- En un plazo menor o igual a 30 días de corrido calendario desde la toma de citología por profesional clínico, la Matrona encargada del Programa de la Mujer o subrogante, recibirá vía correo electrónico a su mail laboral boxmaterchch@saludaysen.cl el informe citológico del laboratorio de referencia, Centro de Oncología Preventiva Laboratorio de Citopatología de la Universidad de Chile, el cual será archivado en carpeta digital de correo laboral.
- Todos los resultados PAP deberán estar consignados en los registros considerados críticos de la usuaria, tal como su cartola física de PAP

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de resultado positivo en examen Papanicolau (PAP).	CÓDIGO PROT.AOC 1.3	
	Página 7 de 12	Vigencia 5 años	Nº Edición 3

(Anexo n°1) y si lo permite el sistema informático, en su ficha clínica electrónica. Además para fines de seguimiento de recepción de resultados versus los PAP enviados, en la planilla Excel de forma digital que consigna los PAP tomados por mes y código ministerial asociado a clasificación Bethesda. (Anexo n°2).

- En caso de existir un resultado PAP positivo y/o crítico definido anteriormente, el profesional matrón/matrona se contactará a la brevedad con la usuaria para la notificación en un plazo menor o igual de 7 días hábiles.
- La notificación de la existencia de un examen alterado se podrá realizar vía telefónica o visita domiciliaria. Se debe consignar si usuaria recibe información por estas vías o si no es ubicable en los datos registrados como personales, en la ficha electrónica de la misma (registro crítico) y en cartola física de PAP (no crítico).
- Se considera como efectivo entonces, la recepción de la usuaria de su resultado de PAP por vía telefónica, visita domiciliaria, o en atención clínica en box.
- La entrega de citación en domicilio hacia la usuaria que tiene resultado positivo en su citología, no se considera como entrega de resultado, ya que esta acción la realiza conductor de HLOR quién por confidencialidad de la información, no maneja dato.
- Se deberá citar a usuaria a control (como sobrecupo en caso de no existir cupos disponibles) para la entrega de información, explicación de resultado, contención de ser necesario, y entregar educación en torno a derivación a Unidad de Patología Cervical para su tratamiento y controles posteriores.
- La derivación a Unidad de Patología Cervical (UPC) del Hospital Regional Coyhaique (HRC), es a través de Interconsulta digitada en la ficha electrónica de la usuaria o a papel si no hubiese sistema de red, realizada



	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de resultado positivo en examen Papanicolau (PAP).		CÓDIGO PROT.AOC 1.3	
	Página 8 de 12		Vigencia 5 años	Nº Edición 3

por matrona que cita a usuaria, en un plazo no mayor a 7 días hábiles desde la recepción del resultado de la citología positiva. Esto, para dar cumplimiento a la garantía GES de Oportunidad.

- La fecha de notificación y derivación deberá ser registrada en ficha clínica de usuaria y en cartola física.

8. Registro de la información

- Ficha Clínica de usuaria.
- Cartola de PAP de la usuaria.
- Planilla Excel.

 Servicio de Salud Aysén del General Carrera Provincia del Campo Gobierno de Chile	 HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ CHILE CHICO	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de resultado positivo en examen Papanicolau (PAP).	CÓDIGO PROT.AOC 1.3	
		Página 12 de 12	Vigencia 5 años	Nº Edición 3

Anexo N° 3 Pauta de Supervisión de gestión de Resultados de PAP positivos.

Pauta de supervisión				
Ámbito: AOC 1.3 resultados de PAP positivos				
Responsable de la supervisión:			Mes:	
Rut del paciente	Fecha de recepción de resultado de muestra	Fecha de Notificación	%Cumplimiento	
Nº de resultados positivos notificados según protocolo			Nº total de resultados positivos	



ANEXO Nº 3 Perfil de localização da gestão da RPPR local.

Nome do município	Distância (km)	Tempo de viagem (h)	Observações
Altamira	100	2	
Belém	1000	12	
Castanhal	150	3	
Conceição do Araguaia	120	2,5	
Itaituba	180	3,5	
Marabá	200	4	
Parauapebas	250	5	
Paricá	280	5,5	
Paripatuba	300	6	
Porto Velho	350	7	
Soalima	400	8	
Timon	450	9	
Uruará	500	10	
Abreópolis	550	11	
Almeida	600	12	
Alvarães	650	13	
Arupá	700	14	
Aurora do Pará	750	15	
Barcelos	800	16	
Bonito	850	17	
Bujari	900	18	
Cametá	950	19	
Canarana	1000	20	
Castanheira	1050	21	
Castrolândia	1100	22	
Chapada	1150	23	
Colares	1200	24	
Conde	1250	25	
Curupira	1300	26	
Emiliana	1350	27	
Estreito	1400	28	
Evangelina	1450	29	
Fátima	1500	30	
Fátima do Sul	1550	31	
Fazenda	1600	32	
Fátima	1650	33	
Fátima	1700	34	
Fátima	1750	35	
Fátima	1800	36	
Fátima	1850	37	
Fátima	1900	38	
Fátima	1950	39	
Fátima	2000	40	
Fátima	2050	41	
Fátima	2100	42	
Fátima	2150	43	
Fátima	2200	44	
Fátima	2250	45	
Fátima	2300	46	
Fátima	2350	47	
Fátima	2400	48	
Fátima	2450	49	
Fátima	2500	50	
Fátima	2550	51	
Fátima	2600	52	
Fátima	2650	53	
Fátima	2700	54	
Fátima	2750	55	
Fátima	2800	56	
Fátima	2850	57	
Fátima	2900	58	
Fátima	2950	59	
Fátima	3000	60	
Fátima	3050	61	
Fátima	3100	62	
Fátima	3150	63	
Fátima	3200	64	
Fátima	3250	65	
Fátima	3300	66	
Fátima	3350	67	
Fátima	3400	68	
Fátima	3450	69	
Fátima	3500	70	
Fátima	3550	71	
Fátima	3600	72	
Fátima	3650	73	
Fátima	3700	74	
Fátima	3750	75	
Fátima	3800	76	
Fátima	3850	77	
Fátima	3900	78	
Fátima	3950	79	
Fátima	4000	80	
Fátima	4050	81	
Fátima	4100	82	
Fátima	4150	83	
Fátima	4200	84	
Fátima	4250	85	
Fátima	4300	86	
Fátima	4350	87	
Fátima	4400	88	
Fátima	4450	89	
Fátima	4500	90	
Fátima	4550	91	
Fátima	4600	92	
Fátima	4650	93	
Fátima	4700	94	
Fátima	4750	95	
Fátima	4800	96	
Fátima	4850	97	
Fátima	4900	98	
Fátima	4950	99	
Fátima	5000	100	